



ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LO-50-
GYR-050GYR984-N-3-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE
LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PARA LA
ADECUACIÓN DE CENTRO DE MEZCLAS, UMAE HES 14 EN LA CIUDAD DE
VERACRUZ, VERACRUZ.

De conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios
Relacionados con las Mismas, 68 de su Reglamento, con base a la Convocatoria y a los
diferimientos correspondientes, siendo las 17:00 horas del día 05 de Abril de 2024, los
representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, las personas físicas y morales que
participan en el procedimiento e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas se insertan al final de la
presente acta, se reúnen en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la
calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de
México, mismos que firman al calce y al final de la presente acta con objeto de dar a conocer el
fallo del presente procedimiento.

El Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo, Jefe del Área de Obra Básica, funcionario que preside el acto
en nombre y representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, agradeció la asistencia de
todos los representantes, dando inicio a este acto, con la lectura del fallo del presente
procedimiento y que forma parte de esta acta, que sustenta la determinación del Instituto, a través
del cual se adjudica el contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios, al contratista GB
Grupo Comercial del Centro, S.A. DE C.V., cuya propuesta resultó solvente en las condiciones
legales, técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del presente procedimiento y por el
Instituto, con un monto total de \$19,180,757.05 (DIECINUEVE MILLONES, CIENTO OCHENTA MIL,
SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N) sin I.V.A., debiendo garantizar el
cumplimiento del contrato mediante póliza de fianza equivalente al 10% del monto total de los
trabajos de obra, determinado en su propuesta sin I.V.A. en los términos y condiciones señalados
en la Convocatoria del procedimiento, la que deberá entregar previo a la firma del contrato; en la
Oficina de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8,
Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, estableciéndose como
fecha de inicio de los trabajos el día 11 de Abril de 2024 y un plazo de ejecución de 150 días
naturales.

Se informa al participante ganador que la firma del contrato se llevara en primera Instancia a
través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos contando con 15 días naturales a
partir del presente fallo para su formalización. Por lo que deberá proporcionar la documentación
que le sea requerida para dicho fin y contar con su e-firma vigente.





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LO-50-
GYR-050GYR984-N-3-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE
LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PARA LA
ADECUACIÓN DE CENTRO DE MEZCLAS, UMAE HES 14 EN LA CIUDAD DE
VERACRUZ, VERACRUZ.

DATOS DEL CONTRATO

Table with 5 columns: Número de Contrato, Descripción, Importe sin IVA, % De la Fianza, Monto de la Fianza Indivisible. Row 1: C4M0064, TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE CENTRO DE MEZCLAS, UMAE HES 14 EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ, \$19,180,757.05, 10%, \$1,918,075.70

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace entrega a los licitantes de copia simple de la presente acta y de su fallo emitido como resultado del presente procedimiento, mismo que se encontrará para su consulta a partir del día de hoy por un período de cinco días hábiles en el tablero de avisos de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, con un horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a este acto, a continuación el servidor público que presidió el acto el Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo, Jefe del Área de Obra Básica, a nombre y en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social y las personas que en ella intervienen firman la presente acta, no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 17:20 horas, del mismo día mes y año de su celebración.





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LO-50-
GYR-050GYR984-N-3-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE
LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PARA LA
ADECUACIÓN DE CENTRO DE MEZCLAS, UMAE HES 14 EN LA CIUDAD DE
VERACRUZ, VERACRUZ.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 4 columns: NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CARGO y/o CATEGORÍA, FIRMA, RUBRICA. Rows include Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo, Arq. Nora Thelma Torres Sánchez, and Lic. Juan Ignacio Campos Sevilla.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

Table with 4 columns: NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CARGO y/o CATEGORÍA, FIRMA, RUBRICA. Row includes Lic. Amelia Yiriam Solis Salazar, Auditora.

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

Table with 4 columns: NOMBRE, REPRESENTANTE, FIRMA, RUBRICA. Rows include Construcciones San David de México, S.A. de C.V. and Gavil Ingeniería, S.A. de C.V.

-----FIN DEL ACTA-----





FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-4-2024

Con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 68 de su Reglamento y con base en los numerales II.9., II.11., II.12. II.13. y II.14. de la Convocatoria, se emite el presente Fallo relativo al Procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional No. LO-50-GYR-050GYR984-N-4-2024, para la adjudicación correspondiente a los "Trabajos de Conservación para la adecuación del Centro de Mezclas, en UMAE HES 14, en la ciudad de Veracruz, Veracruz."

I.- Al respecto, con base en el análisis y evaluación de la documentación Técnica y Económica realizada por el Titular de la División de Conservación, que funge como Área Técnica en este caso, de acuerdo a la designación realizada por la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios en su calidad de Área Requirente; se determinó que la propuesta presentada por el licitante GB GRUPO COMERCIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en la convocatoria; las propuestas presentadas por los licitantes: CONSTRUCCIONES SAN DAVID DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; NO CUMPLEN conforme al siguiente detalle:

Table with 2 columns: EMPRESA and MOTIVOS DE DESECHAMIENTO. The row for CONSTRUCCIONES SAN DAVID DE MÉXICO, S.A. DE C.V. lists reasons for disqualification based on technical proposal analysis, including missing documents and incomplete descriptions of integral planning and execution procedures.





FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-4-2024

EMPRESA	MOTIVOS DE DESECHAMIENTO
<p>CONSTRUCCIONES SAN DAVID DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	<p>NO CUMPLE: No integra copia del análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento anexo 15.</p> <p>4. Su propuesta técnica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.4 "Relación y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables en campo y gabinete, de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, considerando todas sus fases y etapas (Anexo 4, 4A y 4B).".</p> <p>NO CUMPLE: Presenta relación y curriculums de cada uno de los profesionistas técnicos, sin embargo, no mencionan tener experiencia en el desarrollo de obras de infraestructura para edificaciones tipo Médicas o de características similares al objeto del contrato.</p> <p>5. Su propuesta técnica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.5. "Los que demuestran la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares con la identificación de los realizados por el licitante y su personal (Anexo 5)."</p> <p>NO CUMPLE: No comprueba el tiempo de experiencia conforme lo establecido en el numeral II.9.2. de la Convocatoria, en trabajos con características, complejidad y magnitud similares a la del objeto del presente procedimiento, no presenta finiquito de todos los contratos, el anexo no manifiesta los importes ejercidos y por ejercer.</p> <p>Del análisis de la propuesta económica se desprende lo siguiente:</p> <p>1. Su propuesta económica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.12 "Análisis, cálculo e integración del factor de salario real (Anexo 12)."</p> <p>NO CUMPLE: No adjunta el comprobante actualizado de riesgo de trabajo.</p> <p>2. Su propuesta económica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.14 "Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos (Anexo 14)."</p> <p>NO CUMPLE: El monto del costo directo que utiliza (\$22'945,454.99) no es el mismo monto que presenta en el anexo 11 (\$22'945,434.98)</p> <p>3. Su propuesta económica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.15. "Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento (Anexo 15)."</p> <p>NO CUMPLE: Utiliza el monto de (\$29'251,933.43) debiendo ser el resultante de la suma de costo directo más costo indirecto.</p> <p>4. Su propuesta económica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.17 "Cargos adicionales que forman parte del precio unitario (Anexo 17)."</p>





**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-4-2024**

EMPRESA	MOTIVOS DE DESECHAMIENTO
CONSTRUCCIONES SAN DAVID DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<p>NO CUMPLE: Incluye cargos indebidos (impuesto sobre nómina).</p> <p>5. Su propuesta económica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.19 "Catálogo de Conceptos (Anexo 19)."</p> <p>NO CUMPLE: Su propuesta económica (\$29'112,605.82 más IVA) rebasa el monto presupuestal.</p>

EMPRESA	MOTIVOS DE DESECHAMIENTO
GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	<p>Del análisis de la propuesta técnica se desprende lo siguiente:</p> <p>1. Su propuesta técnica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.2. "Descripción de la planeación integral que el licitante propone para la realización de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo para ejecución de los trabajos, la cual deberá presentarse en 2 (dos) apartados: (Anexo 2)."</p> <p>a) De la planeación integral.</p> <p>NO CUMPLE: Anexo 2. No presenta en la planeación e integración de los trabajos de forma general con las consideradas en el desarrollo de las actividades en el anexo 7, las cuales son de gran importancia, por su especialidad y evidencia para la cualificación y calificación para la ejecución de los trabajos, por ello obedecen a una subcontratación de los trabajos correspondientes según se establecen en el numeral II.6 de la presente convocatoria y los Términos de Referencia de la presente los cuales son: monitoreo, control e instalación de la instrumentación de precisión para la ventilación y control de calidad del aire interior. Auditor de calidad de la industria farmacéutica y de Inspección para obtención de la certificación en edificación sustentable y eficiencia energética, los cuales están reflejados en los indirectos en su anexo 14 y su catálogo de conceptos. En el folio:00036, no se indican las normatividades a cumplir en referencia a la Cofepris, Farmacopea, ISO 14644-1, Nom-016, NORMA Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010 etc. indicadas en los Términos de Referencia de la presente licitación.</p> <p>b) Del procedimiento operativo para la ejecución de los trabajos.</p> <p>NO CUMPLE; Anexo 2. No presenta como intervienen en el proceso constructivo y las actividades a considerar en el anexo 7, las cuales son de gran importancia, por su especialidad y evidencia para la cualificación y calificación para la ejecución de los trabajos, por ello obedecen a una subcontratación de los trabajos correspondientes según se establecen en el numeral II.6 de la presente convocatoria y los Términos de Referencia de la misma los cuales son : monitoreo, control e instalación de la instrumentación de precisión para la ventilación y control de calidad del aire interior. Auditor de calidad de la industria farmacéutica y de Inspección para obtención de la</p>



FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-4-2024

Table with 2 columns: EMPRESA and MOTIVOS DE DESECHAMIENTO. The company listed is GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V. The reasons for disqualification include non-compliance with technical specifications and lack of experience in pharmaceutical industry design and construction.





**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-4-2024**

EMPRESA	MOTIVOS DE DESECHAMIENTO
<p>GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.</p>	<p>Ing. Leandro Antonio Cuevas Gutiérrez, en el Folio 000126, presenta dos obras repetidas en diferentes años y las mismas actividades.</p> <p>Ing. César de Dios Gómez, no presenta experiencia de un año como mínimo en la normatividad nacional vigente en el diseño de infraestructura, operación, sistemas, acabados especiales e instrumentación de medición con precisión para salas limpias o estériles o de las buenas prácticas de la industria farmacéutica.</p> <p>3. Su propuesta técnica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.5. <i>“Los que demuestran la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares con la identificación de los realizados por el licitante y su personal (Anexo 5). Se demostrará con la relación de los trabajos realizados por el licitante y los de su personal (Anexo 5)”</i></p> <p>NO CUMPLE: No presenta experiencia de un año como mínimo en la normatividad nacional vigente en el diseño de infraestructura, operación, sistemas, acabados especiales e instrumentación de medición con precisión para salas limpias o estériles o de las buenas prácticas de la industria farmacéutica. No comprueba experiencia ni su personal técnico en trabajos con características, complejidad y magnitud similares a la del objeto de la presente licitación.</p> <p>Del análisis de la propuesta económica se desprende lo siguiente:</p> <p>1. Su propuesta económica no cumple con lo solicitado en el numeral I.12.15. <i>“Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento (Anexo 15).”</i></p> <p>NO CUMPLE: Utiliza el importe total de la propuesta para el cálculo del financiamiento.</p> <p>2. Su propuesta económica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.19. <i>“Catálogo de Conceptos (Anexo 19).”</i></p> <p>NO CUMPLE: Su propuesta económica (\$20'023,486.05 más IVA) rebasa el monto presupuestal.</p>

II.- EL PARTICIPANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SER SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA ES:

GB GRUPO COMERCIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

IMPORTE PROPUESTO: \$19,180,757.05 sin I.V.A.

I.V.A. \$3,068,921.13





**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-4-2024**

IMPORTE CON I.V.A. \$22,249,678.18

III.-NOMBRE DEL PARTICIPANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA:

Una vez hecho el análisis de las propuestas recibidas y de conformidad con la evaluación técnica y económica realizada por el Titular de la División de Conservación y su personal, se adjudica el contrato de Obra Pública, sobre la base de precios unitarios, al contratista, **GB GRUPO COMERCIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, ya que resulto solvente en las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del presente procedimiento y por el Instituto, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato se adjudica por un monto de **\$\$19,180,757.05 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.)**, más I.V.A., el que tendrá por objeto la realización de los **"Trabajos de Conservación para la adecuación del Centro de Mezclas, en UMAE HES 14, en la ciudad de Veracruz, Veracruz"**.

IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La firma del contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en un máximo de **quince días naturales después de la notificación del fallo**, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), siendo la fecha de inicio de los trabajos el día **11 de abril de 2024** y se ejecutarán en un plazo de **150 días naturales**.

En relación con la garantía de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el Art. 48 de la LOPSRM:

"Artículo 48.

II. El cumplimiento de los contratos. Esta garantía deberá presentarse en la fecha y lugar establecidos en la convocatoria de la licitación o en su defecto, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo."

II.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO EMITEN, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE:

El presente fallo se suscribe a las dieciocho horas del día 05 de abril del 2024, por el Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno, Coordinador de Conservación y Servicios Generales, la Ing. Dulce Gómez Botello, Coordinadora Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, el Arq. Armando Pérez López, Titular de la División Conservación y el Arq. Luis Enrique Toalá Pozo, Titular de la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Área Responsable de la Contratación (ARC),





**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-4-2024**

de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.21. Párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

E M I T E N

Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno
Titular de la Coordinación de Conservación
y Servicios Generales

Ing. Dulce Gómez Botello
Titular de la Coordinación Técnica de
Conservación
y Servicios Complementarios y Área Requirente

Arq. Armando Pérez López
Titular de la División de Conservación y
Área Técnica

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales
y Área Responsable de la Contratación

